



AYUNTAMIENTO DE
PUEBLA DEL MAESTRE
(BADAJOZ)

COMUNICACIÓN PREVIA

(Artículos 172 a 174 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura)

Don/Doña _____, mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en calle _____ núm. _____ de _____ _____, y con D.N.I. nº: _____ Teléfonos: _____ solicita realizar la obra identificada en esta comunicación situada en la calle/plaza/paraje _____, nº: _____
--

A los efectos previstos en el artículo 172 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, comunica al Ayuntamiento la realización del siguiente acto, operación o actividad de aprovechamiento y uso del suelo.

Tipo de actuaciones a realizar (marque la/s casilla/s correspondiente/s):

<input type="checkbox"/> a) <i>Reformas interiores</i>
<u>Reforma de cocina en vivienda</u> <input type="checkbox"/> Reparaciones o mejora instalación eléctrica <input type="checkbox"/> Fontanería <input type="checkbox"/> Sustitución de revestimientos (pavimentos, alicatados, falsos techos...) <input type="checkbox"/> Otros: _____
<u>Reforma de baños</u> <input type="checkbox"/> Reparación o mejora de la instalación eléctrica <input type="checkbox"/> Fontanería <input type="checkbox"/> Sustitución de revestimientos (pavimentos, alicatados, falsos techos...) <input type="checkbox"/> Sustitución de sanitarios <input type="checkbox"/> Otros: _____
<u>Reforma en el resto de la vivienda</u> <input type="checkbox"/> Sustitución de pavimentos <input type="checkbox"/> Albañilería <input type="checkbox"/> Sustitución de revestimientos <input type="checkbox"/> Carpintería interior <input type="checkbox"/> Instalaciones <input type="checkbox"/> Carpintería exterior <input type="checkbox"/> Otros: _____
<input type="checkbox"/> b) <i>Cambio de uso de edificios</i>
<input type="checkbox"/> c) <i>Primera ocupación de construcciones</i>
<input type="checkbox"/> d) <i>Otros consistentes en:</i> _____ _____ _____

Documentación que se aporta (marque la/s casilla/s correspondiente/s):

<input type="checkbox"/> Impreso normalizado de comunicación y características básicas de la actuación que se pretende.
<input type="checkbox"/> Descripción suficiente de la actuación que se pretende (MEMORIA).
<input type="checkbox"/> Medición/Presupuesto de las obras e instalaciones previstas a precios actuales de mercado.
<input type="checkbox"/> Proyecto Técnico.
<input type="checkbox"/> Copia de la escritura pública o del último recibo de la contribución.
<input type="checkbox"/> Otros: _____

El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad, que las actuaciones que se detallan en esta comunicación cumplen con la normativa legal aplicable, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el periodo de vigencia. Así mismo se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.

En Puebla del Maestre, a _____ de _____ de 20____

El Solicitante,

La Empresa Constructora o Representante,

Fdo: _____

Fdo: _____

CONDICIONES

1. **No se podrá iniciar la actuación antes de que transcurran quince días**, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada de la documentación completa en el registro municipal.
2. **Únicamente se podrán ejecutar las actuaciones descritas**. Si se realizan otro tipo que no son las expresamente contempladas, deberá realizarse la correspondiente comunicación sin perjuicio de las sanciones oportunas que puedan imponerse previa tramitación del expediente sancionador.
3. Esta comunicación no surtirá efecto si con ella se pretende llevar a cabo la **ocupación de dominio público**.
4. La persona interesada deberá tener a disposición de los Servicios Municipales la **comunicación previa**, facilitando el acceso al personal de dichos servicios para inspecciones y comprobaciones.
5. En la realización de trabajos se estará obligado a **reparar los desperfectos** que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad y salubridad y limpieza.
6. Se cumplirán cuantas disposiciones vigentes sean de aplicación en materia de edificación, seguridad y salud en las obras de construcción.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

1. La Comunicación Previa viene regulada con lo dispuesto en el Art. 71 Bis de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 25/2009 de 22 de diciembre.
2. Los actos sujetos al Régimen de Comunicación Previa y el procedimiento administrativo quedan regulados por los Arts. 172 y 173 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en la redacción dada por la Ley 12/2010, de 16 de noviembre, de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PRECIO UNIDAD/METROS	IMPORTE TOTAL PARTIDA

IMPORTE TOTAL DE LA INTERVENCIÓN: _____